



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/004599-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Agudiez Calvo, relativa a puente de los Lavaderos (Segovia).*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 25 de enero de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004568 a PE/004830.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de enero de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo y Ana M.<sup>a</sup> Agudiez Calvo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

El río Eresma continúa su curso hacia la campiña segoviana por el puente medieval de los Lavaderos, situado en la antigua carretera y que en la actualidad se encuentra en un estado con vegetación arbórea muy cercana a dicha infraestructura, hierbas, y zonas en las que prácticamente no se aprecia dicho puente.

Por todo lo expuesto:

- ¿Es propiedad el puente de los Lavaderos (Segovia) de la Junta de Castilla y León?
- ¿De qué Consejería?
- ¿Tiene la Junta de Castilla y León conocimiento de la situación actual en la que se encuentra el puente medieval de los Lavaderos en Segovia?



• ¿Tiene pensado la Consejería de la Junta propietaria actuar en dicho puente, limpiando el entorno y dejándole en condiciones de tránsito y visita o proponer a otra administración su limpieza?

• ¿Cuándo pretende hacerlo? ¿Quién realizará la actuación? ¿En qué consistirá la actuación?

Valladolid, 7 de diciembre de 2016.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: José Luis Aceves Galindo y  
Ana María Agudiez Calvo